Bogotá D.C., Julio de 2024

Doctor:
MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Referencia: Presentación Propuesta Servicios Profesionales

Respetado Doctor:

De acuerdo a su invitación me permito presentar propuesta de prestación de servicios como Profesional, en los siguientes términos:

OBJETO: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - VCA- EN EL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las actividades derivadas del procedimiento establecido para el acceso a los programas y proyectos relacionados con la meta 65 " Beneficiar 700 unidades productivas agropecuarias para el mejoramiento de la productividad dirigido a población víctima del conflicto armado - VCA." siempre y cuando las mismas sean inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

2. Socializar con las instancias municipales la oferta de la Secretaria de Agricultura con respecto a los proyectos productivos agropecuarios para la atención de la población victima del conflicto armado – VCA en el Departamento de Cundinamarca de conformidad con la ruta establecida

3. Recolectar la información necesaria para el seguimiento en el desarrollo de los proyectos productivos agropecuarios para la atención de la población victima del conflicto armado – VCA en el Departamento de Cundinamarca

4. Realizar seguimiento a la inversión producto de los convenios - contratos de los proyectos productivos agropecuarios para la atención de la población victima del conflicto armado – VCA en el Departamento de Cundinamarca

5. Realizar Asistencia Técnica en los Municipios de acuerdo a la instrucción del Supervisor en relación con los proyectos productivos a VCA.

6. Participar en las reuniones que se programen desde la Dirección de Desarrollo Rural y Ordenamiento Productivo.

7. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignadas por el Supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de cuatro (4) meses y quince días, sin que supere el 31 de diciembre de 2024, plazo que será contado a partir de la expedición del registro presupuestal por parte de la secretaría de Hacienda del Departamento; y su vigencia será la misma del plazo de ejecución más cuatro meses.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y/o jurisdicción del Departamento de Cundinamarca, de conformidad con los lineamientos del supervisor delegado.

VALOR: la suma **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($29.250.000) M/CTE**

Manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley, para la celebración de este tipo de contratos y acepto las condiciones dadas en la invitación.

Cordialmente;



MARIA FERNANDA PELAEZ GOMEZ
C.C. No 52.966.041 de Bogotá
DIRECCIÓN: CRA 10 # 15E-71 FACATATIVA
TELÉFONO: 3134612981
CORREO ELECTRÓNICO: mafepg1982@Gmail.com